



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

NIT: 891.855.130-1

S.G.C

180-

--05867-

Sogamoso 13 de Agosto 2015 25 AGO 2015

SEÑORA:

MARILUZ ARIZA CARDENAS

VEREDA SIATAME

SECTOR ALCAPARRAL

3208751381

3133720483

SOGAMOSO-BOYACÁ

REF. SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN

Cordial Saludo, respetada Señor(a):

La Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera, de la manera más atenta se permite informarle que en atención al artículo 29 Constitucional en Concordancia del artículo 66 del CPACA (Ley 1437 del 2011) y artículo 565 del Estatuto Tributario.

De conformidad con la solicitud de radicado N° 20151600106862 de fecha 12 de Agosto de 2015, manifiesta se le se conceda la prescripción de impuestos del predio con N° catastral 00-01-0001-1684-000, la cual verificada la base de datos de la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso, el número catastral que se denota no existe.

Es importante mencionar que, el principio de la jurisdicción rogada, surge entonces de forma conexa al principio conocido como jura novit curia, descargando en quien aduce la transgresión, informando a la administración cuáles son las disposiciones que estima transgredidas; éste, a su vez, está llamado a dilucidar el sentido de la norma y determinar si la

SOGAMOSO CIUDAD COMPETITIVA

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Código Postal: 152210



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

NIT: 891.855.130-1

S.G.C

conducta administrativa es lesiva del derecho contenido en la norma invocada, motivo por el cual se debe tener en cuenta la sentencia T-851/10, que al tenor reza: "El principio iura novit curia", es aquel por el cual, corresponde al juez la aplicación del derecho con prescindencia del invocado por las partes, constituyendo tal prerrogativa, un deber para el juzgador, a quien incumbe la determinación correcta del derecho, debiendo discernir los conflictos litigiosos y dirimirlos según el derecho vigente, calificando autónomamente, la realidad del hecho y subsumiéndolo en las normas jurídicas que lo rigen."

En este orden de ideas se niega la solicitud presentada por las razones anteriormente expuestas, reiterándole que para la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera es de gran importancia mantener una comunicación clara y transparente con los contribuyentes y resolver en debido términos todas sus solicitudes.

La cual constituye una medida razonable y constitucionalmente válida que tiene como finalidad garantizar el principio de economía procesal, así como el derecho a la defensa y el debido proceso, que se impone a las entidades públicas, con el fin de configurar el principio de buena fé en sus actuaciones y omisiones.

Agradeciendo la atención prestada y su gentil colaboración.

Edith Cely Gutiérrez

Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera

Proyecto: Nury J. Chaparro Botia.
Abogada Contratista Secretaria de Hacienda y G. F

SOGAMOSO CIUDAD COMPETITIVA

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Código Postal: 152210



Servientrega S.A. NIT. 860 512 330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Avenida Calle 6 No. 34 A - 11 Atención al usuario
 www.servientrega.com 7 700 200 FAX: 7 700 380 ext. 110045
 Lic. Min. Transportes 30 de Marzo 2003 Lic. 88673C No. 1735 Sept. 2010

25 FEB 2015
 FECHA PROGRAMADA DE ENTREGA



1121404064

REGISTRADO
 GUÍA CRÉDITO No.

REMITENTE		DESTINATARIO		DATOS ENVÍO	
Nombre: ADMINISTRACION DE SOGAMOSO Dirección: MUNICIPA MUNI CIPO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED EDIFICIO ADMINISTRATIVO Ciudad: SOGAMOSO Dpto: BOYACA E-mail:		Nombre: MARILUZ ANIZA Calderas Dirección: Veseda autome sector A la par de E-mail: Cód. Postal: D.I./NIT: Telcel: 313 372 4483 País:		VOL: 1 RESORTE: RESORTE: 1-1 PIEZAS: No. Sobreporte: No. Remisión: JUDICIAL No. Factura: No. Bolea Judicial:	
C. Empaquetado: 1 V. Neto: 7702040 V. Acomodado: Dijo contenido: Documento de peticiones Observaciones para la entrega: Quien entrega: JUDICIAL Observaciones en la entrega:		C. Empaquetado: 1 V. Neto: 7702040 V. Acomodado: Dijo contenido: Documento de peticiones Observaciones para la entrega: Quien entrega: JUDICIAL Observaciones en la entrega:		C. Empaquetado: 1 V. Neto: 7702040 V. Acomodado: Dijo contenido: Documento de peticiones Observaciones para la entrega: Quien entrega: JUDICIAL Observaciones en la entrega:	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO 1 <input type="checkbox"/> Desconocido 2 <input type="checkbox"/> Rehusado 3 <input type="checkbox"/> No reclamado 4 <input type="checkbox"/> No reclamado 5 <input type="checkbox"/> Dirección errada 6 <input type="checkbox"/> Otro (indicar cuál)		FECHA Y HORA DE INTENTO DE ENTREGA: 1 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE:		RECIBO A CONFIRMACIÓN NOMBRE DEL CLIENTE: BOYACA NOMBRE DEL CLIENTE: BOYACA FECHA Y HORA DE ENTREGA:	

Para la presentación de peticiones, quejas y recursos remitirse al portal web: www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200.
 COD. COPIA: 13-EB-RTS78SEP-0175 Quiérra recibir: 1121404064

Observaciones en la entrega:
 REGISTRADO
 LINEA TRANSPORTES

Grado de Consanguinidad

Quién Entrega

DS-4-CL-RM-F-M-V-2



SERVIENTREGA S.A. NIT. 860 512 330-3 Principal Bogotá D.C.
 Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11 Atención al usuario
 www.servientrega.com 7 700 200 Fax 7 700 380 ext 110045

Fecha: 28 / 8 / 2015 08 : 59
 Fecha Prog. Entrega: / /



GUÍA No. 248072324

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION		
	Dirección: TUNJA		
	Telefono: D.I./NIT: 860512330-3		
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email:	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1 <input type="checkbox"/>	Desconocido	1 <input type="checkbox"/>	1
2 <input type="checkbox"/>	Rehusado	2 <input type="checkbox"/>	1
3 <input type="checkbox"/>	No reclamado	3 <input type="checkbox"/>	1
4 <input type="checkbox"/>	No reclamado	4 <input type="checkbox"/>	1
5 <input type="checkbox"/>	Dirección errada	5 <input type="checkbox"/>	1
6 <input type="checkbox"/>	Otro (indicar cuál)	6 <input type="checkbox"/>	1
		FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
	SOGAMOSO					
	BOYACA			CREDITO		
	NORMAL			TERRESTRE		
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE EDIFICIO ADMINISTRATIVO						
Nombre:						
Telefono: 7702040						
País: COLOMBIA						
email:						
D.I./NIT:						
Cód. Postal:						

RECIBO A CONFIRMACIÓN (NOMBRE, FECHA, SELLO Y D.I.)



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Dice Contenedor: **1121404064**
 Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: VOL: **0 / 0 / 0**
 Vr. Flete: Peso (vol) **0** Paso (kg) **0**
 Vr. Sobreporte: No Remisión:
 Vr. Total: No Sobreporte:

Observaciones en la entrega:
 A-B-C-D-E

DESTINATARIO
 GESTION JUDICIAL